

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión: 3
Fecha de aprobación: 2/15/2018
Código: 04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		marain navarro salgado					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1129499674		
CORREO ELECTRONICO:	mara.nutry2024@gmail.com			CELULAR:	3225104704		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		PIC GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS SALUD PÚBLICA		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K26	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		8184159296			PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	3649			VIGENCIA	2025		
NÚMERO DE CDP	1766	FECHA	2025-08-27 12:56:28.000	NÚMERO DE CRP	38290	FECHA	2025-08-31 00:00:00.000

OBJETO DEL CONTRATO: PROFESIONAL EN NUTRICION ETNICO

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL
		2025-08-01		2025-08-31

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$4,762,089

TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A
-------------------	-----	---------------------	-----

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercute en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$26,115,942
VALOR EJECUTADO	\$24,458,465
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$4,762,089
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$1,657,477
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	94%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9490907403	\$1,905,236	\$238,154	\$304,838	3	\$46,412	\$589,404

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones del plan de intervenciones colectivas PSPIC, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes	Se cumplen las actividades solicitadas por lineamiento . espacios con la comunidad, espacios con sabedoras e intercambios de saberes, ejecución de herramienta metodologica y recolección de datos, espacios con el kuagro.	actas y listados de asistencia.
2. Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado.	se participa en espacios de fortalecimiento y revisión de producto con referente de nutrición.	25 de agosto espacio convocado entrega de actas y listados de asistencia
3. Desarrollar acciones de control social, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.	N/A	N/A
4. Prestar los servicios contratados desde los ejes de humanización y seguridad del paciente, de acuerdo con las guías y protocolos institucionales vigentes	N/A	N/A
5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.	se participa en espacios de fortalecimiento y revisión de producto con referente de nutrición.	25 de agosto espacio convocado entrega de actas y listados de asistencia
6. Fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	se convocan espacios con sabedoras para realizar intercambios de saberes	el 15 de agosto se logran espacios convocados, entrega de acta y listados de asistencias
7. Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención	se realizo espacio con la comunidad palenquera y se socializo el producto 13, se habla de adaptación, hábitos y seguridad alimentar	espacio convocado para el 30 de agosto
8. Alistar los soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, la SDS o por entes de control.	se realizo revision de producto 13 y se realizo adición de actividades en el plan de acción	4 de agosto se realizo preauditoria del producto 13
9. Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y velar por el cumplimiento de estos	se diligencia el cronograma en el drive de GEPISP	drive de GEPISP
10. Atender las diferentes solicitudes asignadas y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.	se responden correos con las solicitudes de GEPISP	correo electrónico
11. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, respondiendo a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio	No agendado	No agendado
12. Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales	uso continuo del carnet y chaqueta institucional	se cumple diariamente
13. Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad	uso continuo del carnet y chaqueta institucional	se cumple diariamente
14. Cuidar y dar buen uso los equipos y/o elementos asignados en el contrato para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio	se cumple diariamente	se cumple diariamente
15. Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio	se realiza la entrega de los soportes completos a cabalidad	soportes en gestión documenta
Garantizar que toda la información que intercambien las partes en desarrollo del contrato que las une, es de carácter reservado. El CONTRATISTA se compromete a guardar la más estricta reserva sobre la información del CONTRATANTE y la personal de sus colaboradores, directivos, etc. a que tenga acceso en razón del presente contrato y a no divulgar a terceros o a usar para propósitos distintos del cumplimiento del objeto de este contrato, toda o cualquier parte de la información del CONTRATANTE a que tenga acceso en razón de este Contrato, o que haya sido recibida o averiguada por el CONTRATISTA directa o indirectamente del CONTRATANTE, o de sus colaboradores, directivos, etc., otros contratistas o consultores, contratantes u originada de otra manera y adquirida por el CONTRATISTA, en conexión con o como resultado de la realización de servicios objeto de este contrato. Es objeto especial de este acuerdo de confidencialidad la información de propiedad del CONTRATANTE entre otros, pero sin limitarse estos a los medios escritos, magnéticos, Internet, informes, actas, etc., los cuales no podrán ser revelados, copiados, reenviados, retirados de la E.S.E. La violación de este acuerdo de confidencialidad a juicio de la empresa, será considerada falta grave y causal de terminación contractual imputable al CONTRATISTA	Se garantiza que la información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas en el presente mes, no se utilizó con propósitos distintos al cumplimiento del presente contrato y cumplen con lo requerido frente a la confidencialidad del dato	Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato

<p>Garantizar que toda la información que intercambien las partes en desarrollo del contrato que las une, es de carácter reservado. El CONTRATISTA se compromete a guardar la más estricta reserva sobre la información del CONTRATANTE y la personal de sus colaboradores, directivos, etc. a que tenga acceso en razón del presente contrato y a no divulgar a terceros o a usar para propósitos distintos del cumplimiento del objeto de este contrato, toda o cualquier parte de la información del CONTRATANTE a que tenga acceso en razón de este Contrato, o que haya sido recibida o averiguada por el CONTRATISTA directa o indirectamente del CONTRATANTE, o de sus colaboradores, directivos, etc., otros contratistas o consultores, contratantes u originada de otra manera y adquirida por el CONTRATISTA, en conexión con o como resultado de la realización de servicios objeto de este contrato. Es objeto especial de este acuerdo de confidencialidad la información de propiedad del CONTRATANTE entre otros, pero sin limitarse estos a los medios escritos, magnéticos, Internet, informes, actas, etc., los cuales no podrán ser revelados, copiados, reenviados, retirados de la E.S.E. La violación de este acuerdo de confidencialidad a juicio de la empresa, será considerada falta grave y causal de terminación contractual imputable al CONTRATISTA</p>	<p>Se garantiza que la información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas en el presente mes, no se utilizó con propósitos distintos al cumplimiento del presente contrato y cumplen con lo requerido frente a la confidencialidad del dato</p>	<p>Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato</p>
--	---	--

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

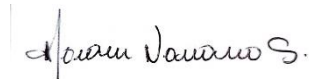
Copia Certificada
Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBREDINTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE
NIT:900.959.048-4

DEBEA:

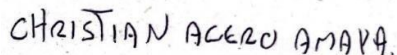
MARAI DE LE ROSA NAVARRO SALGADO
C.C.1.1129.499.674 DE Barranquilla

La suma de (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CERO OCHENTA Y NUEVE PESOS), 4.762.089 por concepto de servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 NUTRICIONISTA en el Componente GEPISP, durante el periodo de 01 al 30 de SEPTIEMBRE 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 3649-2025



MARAIN DE LA ROSA NAVARRO SALGADO
CC 1.129.499.674
DE Barranquilla
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA
NUMERO 08184159296

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2025 verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



CHRISTIAN MAURICIO ACERO AMAYA
Apoyo a la supervisión
Componente GEPISP

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129499674		NAVARRO SALGADO MARAIN DE LA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 69C # 63 - 24 ENGATIVA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3216672129	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1729562179	9490907403	N	2025/08/20	2025/08/27	BANCOLOMBIA	7	\$612,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,845,235	\$295,300			\$1,845,235	\$230,700			\$0	\$0			\$3,445,235	\$84,000		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,845,235	\$295,300			\$1,845,235	\$230,700			\$0	\$0			\$3,445,235	\$84,000		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,845,235	\$295,300			\$1,845,235	\$230,700			\$0	\$0			\$3,445,235	\$84,000		\$0	\$0
1	CC	1129499674	NAVARRO MARAIN	230301	30	(\$1,600,000)	(\$256,000)	ESSC07	30	(\$1,600,000)	(\$200,000)	0	\$0	\$0	14-11	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
2	CC	1129499674	NAVARRO MARAIN	230301	30	\$3,445,235	\$551,300	ESSC07	30	\$3,445,235	\$430,700	0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,445,235	\$84,000	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,845,235	\$295,300			\$1,845,235	\$230,700			\$0	\$0			\$3,445,235	\$84,000		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129499674		NAVARRO SALGADO MARAIN DE LA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 69C # 63 - 24 ENGATIVA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3216672129	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1729562179	9490907403	N	2025/08/20	2025/08/27	BANCOLOMBIA	7	\$612,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$295,300	\$1,400	\$0	\$296,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$295,300	\$1,400	\$0	\$296,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$84,000	\$400	\$0	\$84,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$84,000	\$400	\$0	\$84,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,700	\$1,100	\$0	\$231,800	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$230,700	\$1,100	\$0	\$231,800	
TOTAL				1	\$610,000	\$2,900	\$0	\$612,900	